Bogotá, 15 de octubre 2026

Señores
TALIA KATERINE CUELAN GARCES
Dirección: CR 77 J BIS 69 A SUR 15
Bogotá

Ref. Aceptación de oferta – Proceso de selección bajo régimen especial No. CRE-QA-34-2026

De manera atenta me permito informar que, una vez surtidas las etapas de verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica, jurídica y económica, dentro del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de régimen especial, cuyo objeto es: **COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA LA IMPRESIÓN DE LA AGENDA ESCOLAR, EL MANUAL DE CONVIVENCIA Y OTROS IMPRESOS INSTITUCIONALES**, la Entidad determinó que su propuesta cumple integralmente con los requisitos exigidos y obtuvo el mayor puntaje, de conformidad con los criterios establecidos en la Invitación Pública.

En consecuencia, la entidad acepta la oferta presentada por usted, por un valor total de **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/Cte. ($10.836.900) IVA Incluido**, correspondiente a la ejecución integral del objeto contractual, el cual deberá desarrollarse conforme a las condiciones técnicas y obligaciones establecidas, entendiéndose que dicho valor comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para su cumplimiento.

El contratista acepta suministrar los insumos y materiales requeridos para la impresión de la agenda escolar, el manual de convivencia y otros impresos institucionales del Colegio Quiroga Alianza IED, de conformidad con las cantidades, características, especificaciones técnicas y condiciones económicas establecidas en la oferta presentada y aceptada por la Institución Educativa.

Los bienes objeto de la compraventa deberán corresponder a los tipos de materiales, referencias, dimensiones, gramajes, características y demás especificaciones técnicas requeridas por la Imprenta distrital para atender las necesidades de impresión de los documentos institucionales, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la oferta económica aceptada.

Los insumos y materiales suministrados deberán ser nuevos, de buena calidad y encontrarse en condiciones adecuadas para su utilización en los procesos de impresión, garantizando su correspondencia con las especificaciones técnicas solicitadas.

El suministro comprenderá la entrega en las instalaciones de la Imprenta Distrital, de los materiales en las cantidades requeridas, debidamente embalados y protegidos para evitar daños o deterioros durante su transporte y manipulación, en el lugar y dentro del plazo establecido en las condiciones contractuales.

El proveedor deberá hacer llegar a la Institución Educativa el documento de recibido a satisfacción expedido por la Imprenta Distrital, como constancia de que los insumos y materiales suministrados cumplen con las

cantidades, características y especificaciones técnicas requeridas para el proceso de impresión de la agenda escolar, el manual de convivencia y otros impresos institucionales. En caso de que la Imprenta Distrital identifique diferencias, defectos o incumplimientos respecto de las condiciones establecidas, el proveedor deberá realizar las reposiciones o correcciones correspondientes, sin costo adicional para la Institución Educativa.

La aceptación de la oferta comprende el suministro y la entrega de los insumos y materiales descritos en los documentos que integran el proceso contractual, por el valor ofertado y aceptado, bajo las condiciones técnicas, económicas y de entrega establecidas para la ejecución del objeto contractual.

Agradecemos su participación y disposición dentro del presente proceso.

Atentamente,

Edna Amparo Chaves Caro
Directora Ordenadora del Gasto